



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/AC.96/SR.624  
29 de mayo de 2009

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA DEL ALTO COMISIONADO  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS**

**59º período de sesiones**

**ACTA RESUMIDA DE LA 624ª SESIÓN**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 9 de octubre de 2008, a las 10.00 horas

**Presidenta:** Sra. THOMPSON (Costa Rica)  
(Vicepresidenta)

**SUMARIO**

**Informes sobre la labor del Comité Permanente**

- b) Presupuestos, gestión, control financiero y supervisión administrativa de los programas**

**Informes relativos a la evaluación e inspección administrativa y de los programas**

**Examen y aprobación del presupuesto del programa para el bienio 2008-2009 (revisado)**

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, **dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento**, a la Sección de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones del Comité Ejecutivo se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

*En ausencia del Sr. Van Eenennaam (Países Bajos), la Sra. Thompson (Costa Rica), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

***Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.***

**INFORMES SOBRE LA LABOR DEL COMITÉ PERMANENTE** (tema 5 del programa)

**b) Presupuestos, gestión, control financiero y supervisión administrativa de los programas** (A/AC.96/1051, 1054 y Add.1, y 1056)

1. La **PRESIDENTA** recuerda que en el programa de las tres reuniones anteriores del Comité Permanente figuraban las cuestiones administrativas, financieras y de auditoría y señala a la atención del Comité el informe del Comité Permanente sobre su 43ª reunión (A/AC.96/1061).
2. El Sr. **JOHNSTONE** (Alto Comisionado Adjunto para los Refugiados), al presentar el tema del programa, dice que el presupuesto y las actividades de reforma actuales de la Oficina, así como las medidas adoptadas para cumplir las recomendaciones de auditoría, tienen por fin atender a sus beneficiarios de la manera mejor y más eficiente posible. En junio la Oficina ajustó el presupuesto de 2008 a 1.178 millones de dólares de los Estados Unidos, e introdujo algunas modificaciones menores que toman en consideración las fluctuaciones de los tipos de cambio y las nuevas actividades de los programas. La Oficina tiene en la actualidad 1.162 millones de dólares con los que puede contar con bastante seguridad, y el orador confía en que recibirá la diferencia. Insta a los que han contraído compromisos a que se aseguren de cumplirlos en el más breve plazo.
3. En el presupuesto de 2008 se aprobó una asignación de 75 millones de dólares de los Estados Unidos para la reserva de "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato"; de dicha cuantía se han gastado ya 62 millones de dólares. El Sr. Johnstone pide a los miembros que, para 2009, aprueben el aumento de la actual cifra de 50 millones de dólares a 75 millones. La Oficina ha utilizado 136,3 millones de dólares de la reserva operacional y tiene solicitudes pendientes por un valor de 19,6 millones de dólares, lo que da un saldo de 13,2 millones para el último trimestre del año. El Sr. Johnstone no ha utilizado todavía los 19,6 millones de dólares porque tiene que asegurarse de que la Oficina cuente con los fondos necesarios a final de año para cumplir todos sus compromisos presupuestarios. Aunque las diferencias son relativamente pequeñas en relación con el presupuesto general anual, son de la mayor importancia, ya que los fondos van directamente a los beneficiarios. Por consiguiente, el Sr. Johnstone exhorta a los miembros a hacer nuevas aportaciones para que la Oficina logre sus objetivos a final de año.
4. Los déficits previstos en los presupuestos de varios programas suplementarios ascienden a unos 90 millones de dólares respecto de los correspondientes llamamientos, incluidos unos 10 millones de dólares para la República Democrática del Congo y otro déficit en el presupuesto para los desplazados internos en el Pakistán. Teniendo en cuenta el número creciente de esas personas, es posible solicitar un aumento del nivel de llamamientos, aunque aún no se ha hecho. Naturalmente, la Oficina no solicitó fondos suficientes para satisfacer todas las necesidades de sus beneficiarios y agradecería recibir financiación adicional para programas como los proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento. No obstante, está en una situación financiera saneada en comparación con otras organizaciones humanitarias que dependen de las contribuciones de los donantes en el curso de un año.

5. El ACNUR ha iniciado un gran número de reformas administrativas y de gestión. De hecho, el Sr. Johnstone siente cierta presión de parte de la comunidad de donantes para reducir el ritmo de estas reformas. No hay motivo de preocupación, ya que los resultados presentados al final del año indicarán que las reformas constituyen un programa integral. En 2009 será necesario pasar de la reestructuración y la reforma a una mejora permanente. Mientras tanto, la primera etapa de asignación de personal fuera de la sede a Budapest ha sido un éxito absoluto.
6. Actualmente se está examinando la División de Servicios de Protección Internacional y del Departamento de Operaciones para determinar los posibles solapamientos o desfases. No se trata de reducir la plantilla, sino de asegurar que la Oficina tenga el número adecuado de funcionarios. La Oficina de Desarrollo y Gestión Institucional también está realizando un examen general de la sede.
7. El ACNUR ha establecido el Proyecto de renovación de los sistemas de gestión (MSRP) e imparte formación a las personas que no conocen el sistema. Ha creado una nueva estructura de presupuesto en la que ha formulado el presupuesto de 2009 para mostrar a los miembros del Comité cómo evolucionará en 2010 y 2011. Mientras tanto se sigue aplicando la estructura presupuestaria anterior. La Oficina ha iniciado también un ambicioso programa que será conforme a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS).
8. En lo que respecta a la supervisión, la Oficina ha implantado una política de protección de los denunciantes de irregularidades para proteger a los que señalan a la atención de la organización los problemas de mala gestión o de fraude. Se ha transformado totalmente la Oficina de Ética, que ahora depende directamente del Alto Comisionado. Además se ha adoptado una estructura de rendición de cuentas que se ocupa de los posibles fraudes.
9. Se ha modernizado la gestión de la cadena de suministro, ya que el Alto Comisionado y el propio Alto Comisionado Adjunto se han encontrado con frecuencia con situaciones sobre el terreno en que se han hecho pedidos pero no se han recibido los bienes. Manifiestamente, la rendición de cuentas es deficiente. Es preciso ampliar considerablemente el Servicio de Gestión de la cadena de suministros para poder funcionar eficazmente y, en definitiva, reducir los costos. Se ha encargado una evaluación del aumento del personal de gestión de la cadena de suministros, y el Sr. Johnstone espera con interés sus resultados.
10. El ACNUR ha iniciado una reforma general de su política de recursos humanos y ha examinado la posibilidad de la separación del servicio en los casos de funciones superfluas o de bajo rendimiento. Sin embargo, habida cuenta de la situación burocrática y de las estrictas normas de las Naciones Unidas, la separación del servicio es extremadamente difícil. No obstante, la Oficina sigue avanzando de manera dinámica sobre ésta y otras cuestiones. Continuará sus consultas con el Consejo del Personal y espera que, en el primer semestre de 2009, se aplique plenamente la reforma interna que tanto se necesita. Una cuestión que requiere atención urgente es la política relativa a los funcionarios que están en espera de nuevos destinos. A mediados de 2009 ya no habrá funcionarios en esa situación, ya que la organización no puede permitirse pagar a una persona para que se quede en casa. Debe tenerse presente, sin embargo, que el 80% del personal en servicio que está actualmente en espera de nuevos destinos en realidad está trabajando para el ACNUR. No obstante, algunas personas se quedan en casa y se niegan a aceptar los nuevos destinos. Debe ponerse fin a esta práctica. La Oficina ha dado el primer paso hacia una política de licencia sin goce de sueldo.

11. El ACNUR ha adoptado medidas encaminadas a la regionalización en América y Europa, en particular estableciendo un puesto de nivel superior en Panamá y haciendo planes para trasladar la Oficina de Europa a Bruselas. Actualmente está adoptando un marco de rendición de cuentas sobre el terreno y ha introducido un cambio radical al conceder a las oficinas locales la asignación presupuestaria completa a principios de año a fin de que puedan establecer programas anuales con sus asociados, y no trimestrales. También les ha atribuido la competencia de modificar las prioridades de los programas durante el año sin tener que recurrir a la sede. Ese cambio audaz permitirá que el ACNUR reaccione mejor frente a sus beneficiarios.

12. El Sr. **JOHNSTONE**, refiriéndose a la gestión basada en los resultados, dice que el nuevo programa informático Focus podrá utilizarse para sustituir muchos de los informes que se necesitan actualmente sobre el terreno, lo que reducirá el trabajo de campo. Este programa también facilitará el tipo de establecimiento de prioridades mundiales que no ha sido posible hasta ahora. El ACNUR debe encaminarse a un sistema en que el personal sobre el terreno evalúe, sobre la base de criterios muy definidos, las verdaderas necesidades de los beneficiarios, establezca las prioridades concretas para satisfacer las necesidades generales y evite el gasto superfluo en el primer semestre del año.

13. El Sr. Johnstone apoya plenamente las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores a la Asamblea General que figuran en el informe publicado en el documento A/AC.96/1054/Add.1 y conviene con los auditores internos en que los sistemas de control interno siguen siendo inadecuados. La Junta se refirió a la cuestión del personal en espera de nuevos destinos como motivo de preocupación. Otro importante motivo de preocupación son las obligaciones relativas a las prestaciones posteriores a la jubilación, en particular las prestaciones de salud y otras. Al igual que muchos Estados, las Naciones Unidas han financiado estas prestaciones sobre la base del régimen de reparto, que ha considerado adecuado hasta la fecha. La cuestión se sigue debatiendo en la Asamblea General. El Sr. Johnstone señala que los fondos de la Oficina que tengan que reservarse para pagos futuros no estarán a disposición de los beneficiarios del ACNUR; tiene conciencia de la necesidad de ajustarse a las normas modernas de contabilidad; sin embargo, cumplir esas normas tiene un precio.

14. La Oficina no da cuenta adecuadamente de los bienes de capital que están bajo su control. Hasta la fecha no ha solido aplicar el tipo de controles de capital que se suelen utilizar en una empresa privada, por ejemplo. La Oficina trabaja con auditores y otros para adaptar sus prácticas a las normas modernas, esforzándose por cumplir las IPSAS. En definitiva, toda norma y toda decisión adoptada por la Oficina deberá evaluarse en función de las consecuencias para los beneficiarios.

15. La **PRESIDENTA** hace suyo el llamamiento del Alto Comisionado Adjunto a los donantes que han prometido fondos para que cumplan sus promesas, y a otros para que hagan contribuciones adicionales a la organización. También hace suyas sus observaciones sobre la importancia de la descentralización y los controles.

16. El Sr. **HIMANEN** (Finlandia), que hace uso de la palabra en nombre de Dinamarca, Noruega, Suecia y su propia delegación, dice que los países nórdicos apoyan firmemente las actuales reformas del ACNUR y sus esfuerzos por mejorar el sistema de gestión interna y por reforzar las competencias del personal. Insta al Alto Comisionado a que informe al Comité sobre los avances realizados, incluidas las repercusiones de las reformas en los resultados para los beneficiarios.

17. La delegación de Finlandia encomia la Iniciativa de Evaluación de las Necesidades Mundiales y apoya la aplicación de la gestión basada en los resultados en el ACNUR. Los países nórdicos apoyan el proceso general de reforma humanitaria y acogen con satisfacción el papel rector de la Oficina en tres de los grupos. Instan al ACNUR a proporcionar ayuda de forma permanente al Coordinador del Socorro de Emergencia y a los coordinadores humanitarios en el terreno, y acogen con satisfacción que se amplíen las funciones de la Oficina en relación con los desplazados internos.

18. La delegación de Finlandia se felicita por la nueva estructura presupuestaria y expresa su agradecimiento a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) por llevar a cabo una evaluación de las esferas de alto riesgo de las actividades del ACNUR. En lo que respecta a las preocupaciones que se plantean en los informes de la Junta de Auditores (A/AC.96/1054 y Add.1) y de la OSSI (A/AC.96/1056) y las deficiencias del entorno de control interno que es preciso resolver, el delegado acoge con satisfacción la amplia respuesta del ACNUR a las recomendaciones de la Junta de Auditores, y exhorta a la Oficina a aplicar las recomendaciones que figuran en los dos informes. También insta al Alto Comisionado a que mantenga informado al Comité sobre los avances que se realicen en la aplicación de las recomendaciones.

19. En lo que respecta a la coordinación, el ACNUR, aisladamente, no podrá lograr soluciones sostenibles para los refugiados. Por consiguiente, la delegación de Finlandia celebra la participación de la Oficina en la iniciativa "Unidos en la acción". Los países nórdicos son partidarios de poner en común los fondos, lo que consideran un elemento importante de la reforma humanitaria. Hacen un llamamiento al ACNUR para que busque una forma de conciliar sus propios procedimientos de programación y de presupuesto a fin de garantizar el acceso a los fondos comunes.

20. Los países nórdicos forman parte de aquellos que proporcionan la mayor parte de las contribuciones voluntarias al ACNUR. Otros países pueden y deben hacer más, en particular para aliviar la carga de muchos países de acogida que son pobres. La delegación de Finlandia expresa su gratitud a los Estados de acogida por su invaluable contribución al alivio de la difícil situación de los refugiados y también al personal del ACNUR, que muchas veces trabaja en condiciones extremadamente peligrosas. A este respecto debe protegerse el bienestar y la seguridad del personal del ACNUR al tiempo que se llevan a cabo las reformas.

21. Por último, los países nórdicos acogen con satisfacción los avances realizados en la integración de las cuestiones relativas a la edad, el género y la diversidad en la gestión y las operaciones. Reiteran su llamamiento al ACNUR para que ponga fin al desequilibrio de género en el personal.

22. El Sr. CARVELL (Canadá) encomia al ACNUR por los avances realizados en su reforma interna, que espera que siga adelante. Espera con interés que se defina un plazo para la conclusión del proceso. Agradece la labor realizada en el examen de las actividades sobre el terreno y alienta al ACNUR a elaborar un plan más detallado que incluya puntos de referencia específicos para resolver las dificultades encontradas con el fin de que la organización disponga del personal y la estructura necesarios para responder a los problemas operacionales y políticos.

23. El Sr. Carvell expresa su apoyo a la adopción de un presupuesto bienal, que es un instrumento importante para la planificación estratégica a largo plazo y será útil en el proceso de asignación de prioridades. Alienta al ACNUR a examinar las posibles tendencias futuras cuando prepare el presupuesto para el bienio 2010-2011 a fin de velar por que se planifique de la mejor manera posible para hacer frente a las posibles dificultades financieras y operacionales.

Agradece las previsiones realistas sobre la financiación que figuran en el presupuesto y también la creación de la Iniciativa de evaluación de las necesidades mundiales. Espera con interés participar en el perfeccionamiento de este instrumento. El Sr. Carvell acoge con agrado los esfuerzos por implantar una cultura de gestión basada en los resultados, incluida la creación del programa informático Focus, para el que debe seguirse financiando la formación y el mantenimiento. Debe alentarse a los asociados del ACNUR a que, a su vez, adopten en su labor el criterio de la gestión basada en los resultados. El ACNUR, además, debe fortalecer su función de evaluación.

24. El Sr. **BECK** (Alemania) encomia la adhesión del ACNUR a la plena transparencia presupuestaria. Habida cuenta de las crecientes necesidades de los refugiados y de los factores estructurales existentes, financiar totalmente el presupuesto será difícil. Por consiguiente, al delegado de Alemania le preocupa el déficit previsto de 10,6 millones de dólares de los Estados Unidos en el Presupuesto del Programa Anual correspondiente a 2008. En el contexto de la evaluación de las necesidades mundiales se necesitan mecanismos adecuados de asignación de prioridades, en particular teniendo en cuenta la actual crisis financiera mundial, y el Sr. Beck acoge con satisfacción la garantía de que se consultará a los interesados permanentemente.

25. En cuanto a la supervisión, el orador insta al ACNUR a aplicar las recomendaciones de auditoría lo antes posible. Es importante resolver rápida y eficazmente el problema de los funcionarios en espera de nuevos destinos; a este respecto, el Sr. Beck espera con interés la evaluación externa de los recursos humanos y las funciones de la gestión de suministros del Centro del Servicio Mundial de Budapest. Además, es urgente resolver la cuestión de los controles internos.

26. La Sra. **POLLACK** (Estados Unidos de América) acoge con satisfacción el inicio de la evaluación de las necesidades mundiales, que significa un paso hacia la gestión basada en los resultados en el que las necesidades de los beneficiarios son fundamentales. La evaluación de las necesidades mundiales exige un planteamiento normalizado y criterios comunes; debe ponderarse adecuadamente la dificultad de establecer prioridades en las necesidades, para tener en cuenta las diferencias de contexto y las necesidades de los beneficiarios.

27. La Sra. Pollack expresa su preocupación por el déficit general de 103,9 millones de dólares en el presupuesto de 2008 e insta a los donantes a apoyar la labor de la Oficina y a restringir la aportación de contribuciones destinadas a fines específicos, que reducen la flexibilidad y socavan la distribución de la responsabilidad entre los donantes y los gobiernos de acogida. Los programas suplementarios para refugiados deben incorporarse lo antes posible al pilar del Programa mundial para los refugiados del Presupuesto del programa bienal. A este respecto, la Sra. Pollack espera que el nuevo proyecto de estructura presupuestaria contemple los criterios de incorporación de los presupuestos de los programas suplementarios.

28. La delegada acogerá con interés que se siga informando sobre los efectos positivos de la reforma del ACNUR en la vida de los refugiados, los apátridas y los desplazados internos y seguirá atentamente el proceso de gestión basada en los resultados, en particular en lo que respecta a las repercusiones en el presupuesto. Asimismo, recibirá con agrado toda información sobre el nivel de detalle que tendrá la nueva estructura presupuestaria que se presentará en 2009 y sobre si será posible distinguir entre las poblaciones de la competencia de la Oficina y el tiempo de trabajo del personal, cuestión que guarda relación con dos o más pilares. La delegada es partidaria de que se consulte permanentemente con los miembros del Comité Ejecutivo cuando se decidan los detalles finales. La nueva estructura presupuestaria permitirá mejorar el marco de asignación de recursos y establecer un fuerte marco mundial de rendición de cuentas, lo que es decisivo para la buena marcha de la Oficina.

29. La **Sra. SATO** (Japón) encomia al ACNUR por sus esfuerzos por racionalizar los gastos administrativos y, en particular, por reducir los gastos de la sede y de personal, lo que dejará más recursos disponibles para los beneficiarios. Expresa además su agradecimiento por las medidas que se están adoptando para resolver la cuestión de los funcionarios en espera de nuevos destinos.

30. La evaluación de las necesidades mundiales también es un proceso útil y una medida fundamental encaminada a la gestión basada en los resultados; la Sra. Sato espera con interés que continúe el diálogo con el ACNUR sobre esta cuestión. Además, acoge con satisfacción la claridad que aporta la nueva estructura presupuestaria y agradecerá que se hagan mayores esfuerzos por divulgar los documentos sobre el presupuesto lo antes posible.

31. El **Sr. JOHNSTONE** (Alto Comisionado Adjunto para los Refugiados) afirma que el proceso de reforma es extraordinariamente difícil y que el apoyo de los donantes ha sido crucial y muy apreciado. Agradece al representante de Finlandia el apoyo a la integridad del mandato del ACNUR, que a veces es objeto de ataques. Espera con interés las negociaciones bilaterales sobre algunas de las cuestiones que se han planteado.

32. En respuesta al representante del Canadá dice que espera que el proceso de reformas haya terminado a fines de junio de 2009. Naturalmente, la inestabilidad de los mercados de divisas ha tenido repercusiones en el presupuesto, lo que hace aún más importante que se establezcan prioridades. Si bien la crisis financiera supondrá un aumento de la presión en todos los presupuestos, también generará nuevas necesidades. Por consiguiente, es importante que se mantenga el nivel de compromiso de los donantes y cabe esperar que aumente.

33. En lo que respecta a un aumento de la participación de los asociados en la evaluación de las necesidades mundiales, el Sr. Johnstone dice que ya están en marcha las conversaciones, en particular con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), para optimizar la coordinación interinstitucional. En respuesta a los pedidos de mayores controles internos, promete resolver las cuestiones pendientes, a partir de las medidas iniciales ya adoptadas.

34. Expresa su agradecimiento a la representante de los Estados Unidos por el alto nivel de financiación de su Gobierno al Programa suplementario para la situación del Iraq y propone que otros participantes involucrados en la situación actual del Iraq sigan el ejemplo. Todavía no se ha decidido acerca del nivel de detalle adecuado de la estructura presupuestaria; debe llegarse a

un equilibrio entre el detalle y la claridad, y el Sr. Johnstone espera con interés el diálogo con los países de acogida y donantes sobre el asunto.

35. El Sr. Johnstone dice que todo desglose de la forma en que se distribuirá el tiempo de trabajo entre los cuatro pilares del presupuesto será muy aproximado; los gastos de la sede, por otra parte, seguirán comprendidos en el primer pilar. El Sr. Johnstone espera con interés continuar el diálogo y las consultas solicitadas por la representante del Japón. La tarea de asignación de prioridades es extremadamente compleja y requiere el aporte de datos de los diversos interesados. Se intensificarán las consultas, que a fines de 2008 habrán de concretarse en varias directrices preliminares sobre la asignación de prioridades para el bienio 2010-2011. No se adoptarán decisiones finales sobre la asignación de prioridades hasta la primavera de 2009.

36. La **Sra. CHENG-HOPKINS** (Alta Comisionada Auxiliar para las Operaciones) dice que en el último año muchas crisis humanitarias han puesto a prueba la capacidad de respuesta del ACNUR en las situaciones de emergencia, entre ellas las ocurridas en Georgia, Sri Lanka, China, Myanmar, Kenya, África meridional y el Chad. Al aumentar la demanda, será preciso mantener la capacidad. La experiencia adquirida durante la crisis del Líbano de 2006 impulsó a la organización a tratar de lograr una mayor eficacia, en tanto que la crisis de Georgia puso a prueba su capacidad para desplegar equipos de emergencia en un plazo de 72 horas, mantener una capacidad de reserva de unos 100 funcionarios internos en servicio activo para despliegue de emergencia y 200 en una lista de reserva, mantener existencias suficientes para responder a una situación de emergencia en que haya que atender a hasta 500.000 personas, y asignar fondos rápidamente mediante la delegación de atribuciones.

37. Se espera que a partir del examen en curso del Servicio de Gestión de Suministros se realicen nuevas mejoras de los mecanismos de adquisiciones, logística y almacenamiento. Se han agregado nuevos medios al Servicio, especialmente en los ámbitos que era necesario apuntalar. A unos mecanismos más potentes de ejecución de la cadena de suministros, en particular para las operaciones sobre el terreno, debe corresponder una mayor transparencia y autonomía en las cuestiones relativas a las adquisiciones y la logística. En lo que respecta a la seguridad sobre el terreno, se ha obtenido un 95% de cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad en las operaciones sobre el terreno del ACNUR.

38. En cuanto a las operaciones con los desplazados internos, la Sra. Cheng-Hopkins dice que cuando se inició el sistema de gestión por grupos, el ACNUR organizó 21 operaciones de desplazados internos, que abarcaron a unos 13 millones de desplazados y con un presupuesto total de unos 144 millones de dólares de los Estados Unidos. En la actualidad hay 23 operaciones en marcha, lo que supone 14 millones de desplazados internos y un presupuesto de unos 240 millones de dólares. Los donantes apoyan firmemente la función rectora de la Oficina en el sistema de gestión por grupos, que no ha desviado fondos de las operaciones de refugiados. Sin embargo, teniendo en cuenta que el sistema de gestión por grupos abarca un mayor número de procesos y de reuniones de coordinación, es posible que haya llegado el momento de racionalizarlo a fin de aprovechar las ventajas y eliminar la redundancia. La segunda fase de la evaluación del sistema de gestión por grupos debe tender a la realización de este objetivo.

39. Se están examinando las operaciones para que el ACNUR sea más firme en su participación en los programas de recuperación inicial. Excelente ejemplo de la nueva política de reintegración es el caso del condado de Lofa en Liberia, en el que casi la mitad de la



población es repatriada. Se ha abierto en el país una oficina que reúne a siete organismos de las Naciones Unidas, además del ACNUR, con el fin de optimizar las sinergias para una reintegración sostenible y, en definitiva, para el desarrollo. El ACNUR ha prolongado su presencia en el condado de Lofa hasta fines de 2009 con el fin de beneficiarse de la iniciativa y apoyar los proyectos decisivos a largo plazo, antes de reducir paulatinamente sus operaciones. Es una forma de poner a prueba una transición progresiva del socorro humanitario a la recuperación inicial y, en definitiva, al desarrollo.

40. En 2008, 75.000 refugiados de Burundi fueron repatriados de la República Unida de Tanzania. En Burundi, el ACNUR concentra su atención en la reintegración de esos refugiados, en tanto que el Gobierno de Dinamarca ha financiado la ampliación del proyecto de "aldea de paz". Los participantes en el desarrollo, incluido el Banco Mundial, han empezado a invertir en proyectos de agricultura y otros proyectos de medios de vida, demostrando que si se ejecutan correctamente proyectos concretos, determinados por la demanda y dirigidos a los beneficiarios, acudirán otros participantes.

41. El ACNUR participa activamente en el Grupo de Recuperación Inicial y ha empezado a desarrollar un sistema de gestión de la información relativa a la reintegración. Los programas de reintegración que se llevan adelante en varias operaciones están empezando a demostrar las ventajas de la nueva política de recuperación inicial, y el ACNUR seguirá promoviendo planteamientos similares en otras operaciones y colaborando con participantes en el desarrollo en aras de la reintegración sostenible.

#### **INFORMES RELATIVOS A LA EVALUACIÓN E INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LOS PROGRAMAS (tema 6 del programa)**

42. El Sr. ASOMANI (Inspector General), presenta el informe sobre las actividades de la Oficina del Inspector General (A/AC.96/1057) y dice que el proceso de cambio en curso en el ACNUR afecta inevitablemente a la forma en que su oficina lleva a cabo sus actividades. La propia Oficina del Inspector General está en una etapa de transición, con el establecimiento de un Servicio de Inspección e Investigación y un puesto de Director de Ética para llevar a cabo una tarea que antes realizaba su oficina. Estos cambios se incorporarán en un conjunto de disposiciones administrativas revisadas sobre el mandato de su oficina. Mientras, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude está llevando a cabo un examen independiente de la oficina y el Sr. Asomani espera que contribuya a aumentar la eficacia y la efectividad de la labor.

43. En el último año, la oficina ha realizado nueve inspecciones ordinarias y una misión de seguimiento. Está prevista una nueva misión de seguimiento y cuatro misiones de inspección para los próximos meses. En el informe figura un resumen de las constataciones de las 55 misiones de inspección de los cuatro últimos años. Las inspecciones han revelado la necesidad de adoptar prioritariamente un conjunto obligatorio de condiciones mínimas aceptables de vida y trabajo en el terreno, siguiendo la pauta de las normas mínimas operativas de seguridad.

44. En cuanto al seguimiento de las recomendaciones de inspección, se preparan informes periódicos de aplicación y, en su caso, se inician misiones de seguimiento. Los resultados indican que la tasa de aplicación es de más del 90%. No obstante, la aplicación debe considerarse como una responsabilidad compartida de gestión. A este respecto, el Sr. Asomani

se complace en señalar el papel cada vez más amplio del Comité de Supervisión del ACNUR en materia de seguimiento. En julio de 2008, la oficina remitió al Comité tres casos graves de incumplimiento que, desde entonces, se han resuelto.

45. En lo referente a las investigaciones, en el período que abarca el informe se han registrado un total de 117 notificaciones de posibles faltas de conducta de funcionarios. Casi el 20% de todas las denuncias guardan relación con la determinación del estatuto de refugiado y fraudes en materia de reasentamiento. Otro 8% se refiere a la explotación y el abuso sexuales, investigación a la que se dio la máxima prioridad.

46. La Oficina del Inspector General sigue de cerca los casos de acoso en el trabajo, acoso sexual y abuso de autoridad. Más de la mitad de las más de 20 denuncias de ese tipo recibidas el año pasado se refieren a personal de categoría superior. Si bien el número de denuncias de acoso en el lugar de trabajo ha sido constante en los tres últimos años, esas faltas cuestan caras a la organización en cuanto a desmoralización del personal, absentismo y bajas prolongadas por enfermedad. Por consiguiente, se procederá a examinar estos costos con el fin de corregir la situación.

47. En el último año, la oficina del Sr. Asomani ha investigado dos incidentes importantes: el primero, sobre la relación entre la operación del ACNUR en el Chad y la organización no gubernamental (ONG) L'Arche de Zoé; y el segundo, sobre las circunstancias que rodearon el atentado con bomba contra las oficinas de las Naciones Unidas en Argel el 11 de diciembre de 2007.

48. Aunque el ACNUR ha hecho notables progresos en el fortalecimiento de sus normas generales de gestión y rendición de cuentas, no cabe darse por satisfechos. Las deficiencias de gestión que no se corrigen rápidamente crean problemas graves para la organización y, por consiguiente, es preciso fortalecer los mecanismos disciplinarios para resolver los fallos de gestión.

49. La **Sra. POLLACK** (Estados Unidos de América) dice que unas funciones de inspección y evaluación mejores son un componente fundamental del proceso de cambio de la gestión de la Oficina, el mandato de protección y la eficiencia. También es decisivo interesar a los mejores recursos humanos y colocar a la persona adecuada en el puesto adecuado.

50. La delegación de los Estados Unidos se siente complacida por la tasa del 91% de cumplimiento en la aplicación de las recomendaciones de inspección y espera que cuando se finalice la aplicación la cifra sea del 100%. La Sra. Pollack acoge con satisfacción la iniciativa de normalizar las condiciones de trabajo y de vida del personal sobre el terreno y espera con interés información más detallada sobre la cuestión.

51. Los Estados Unidos celebran la participación activa del ACNUR en el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la protección contra el abuso y la explotación sexuales en las crisis humanitarias y la alta prioridad concedida a los casos de explotación y abuso sexuales. El ACNUR debe establecer mecanismos de denuncia transparentes y accesibles, tanto para los funcionarios como para los beneficiarios. Debe publicar, asimismo, informes de inspección y estudiar la posibilidad de publicar actualizaciones periódicas sobre el terreno relativas a la

aplicación de las recomendaciones del informe. Los Estados Unidos esperan con interés el resultado del examen de la Oficina del Inspector General.

52. El Gobierno de los Estados Unidos alienta al ACNUR a aplicar plenamente las recomendaciones que figuran en el informe de la Junta de Auditores (A/AC.96/1054/Add.1), de manera que la organización sea totalmente responsable ante sus donantes y beneficiarios. No se insistirá nunca suficientemente en que la rendición de cuentas es un ingrediente necesario de la protección efectiva.

53. El ACNUR debe continuar su labor destinada a mejorar sus indicadores y objetivos estratégicos mundiales para medir los logros con más precisión. Es motivo de preocupación que los resultados de numerosos proyectos no puedan cuantificarse ni medirse. También causa preocupación que el informe de la Junta de Auditores haya vuelto a destacar la imperfección de los sistemas de control internos. Debe prestarse atención a las causas básicas: actitudes, insuficiente toma de conciencia e inacción de la dirección y del personal, en especial en el contexto del proceso de descentralización y regionalización.

54. En los últimos informes de auditoría, supervisión y recursos humanos no se han tratado de manera adecuada las cuestiones de género. El ACNUR debe hacer más hincapié en la igualdad de género; ya tiene una política sobre la cuestión y varios expertos internos. El Gobierno de los Estados Unidos pide que el Equipo de tareas sobre el género del ACNUR proporcione información actualizada el próximo año para evaluar la adhesión del personal y de la alta dirección y velar por un mayor grado de responsabilidad respecto de la labor del Equipo de tareas.

55. El ACNUR debe seguir tomando en consideración los datos de las ONG en el proceso de cambio y mejorar su relación de trabajo con las ONG colaboradoras en la gestión de acuerdos sobre subproyectos, en particular mediante la racionalización de la asignación de recursos y los tipos de regionalización y descentralización correctos. Se necesita una mayor normalización y armonización en la aplicación de los reglamentos y una mayor responsabilidad al aumentar el número de colaboradores del ACNUR.

56. En lo que respecta al Servicio de Elaboración y Evaluación de Políticas, la Sra. Pollack pide información acerca de la forma en que los informes del Servicio sobre la función del ACNUR en la repatriación y la reintegración y el sistema de gestión por grupos se adaptan a la estructura reformulada del presupuesto y a la reforma general de las Naciones Unidas.

57. El ACNUR debe continuar afianzando e integrando su desarrollo y evaluación de políticas y divulgando y utilizando las conclusiones y recomendaciones de la evaluación. El ACNUR puede considerar conveniente informar periódicamente a los miembros del Comité sobre el seguimiento específico de las recomendaciones del Servicio de elaboración y evaluación de políticas, lo que contribuiría a la transparencia y la responsabilidad.

58. El Sr. **MAHAMAT NOUR** (Observador del Chad) dice que se considerarán y se aplicarán con seriedad las recomendaciones y decisiones de la misión de inspección al Chad. El Chad tiene la pesada carga de albergar unos 300.000 refugiados de Somalia y unos 50.000 de la República Centroafricana, a la vez que debe enfrentarse al problema de unos 2.000 desplazados. La delegación del Chad quiere expresar su agradecimiento al Alto Comisionado por su apoyo en

la condena de la actuación de la ONG L'Arche de Zoé. El Gobierno de su país recibe con agrado a las ONG colaboradoras, pero éstas deben respetar los límites de su mandato.

59. El Sr. **VERSCHUUR** (Países Bajos) pregunta si en otras organizaciones el plazo normal para terminar de aplicar las recomendaciones es de 18 meses. Le gustaría saber cómo se calculó el porcentaje de aplicación del 91%; al incluir las actividades de aplicación en curso, por ejemplo, se podrían inflar las cifras artificialmente.

60. El Sr. **RASMUSSEN** (Dinamarca) dice que Dinamarca acoge con satisfacción los esfuerzos por afianzar la función de evaluación del ACNUR, así como el papel central de la organización en la segunda fase de la evaluación interinstitucional del sistema de gestión por grupos. Los jefes respectivos de las dependencias de evaluación de los organismos de desarrollo de Dinamarca, el Canadá y el Reino Unido tienen previsto realizar una evaluación común del ACNUR. El Gobierno de su país espera con interés los resultados de esta labor.

61. El Sr. **ASOMANI** (Inspector General) agradece a la representante de los Estados Unidos que apoye a su oficina, en particular su actividad de normalización de las condiciones de trabajo y de vida para el personal sobre el terreno. La oficina continuará su labor de lucha contra la explotación y el abuso sexuales, que es una parte importante de su labor vinculada a su función de formación sobre el Código de Conducta del ACNUR. Se están adoptando medidas para corregir la presentación tardía de los informes de inspección; el Inspector General espera con interés ver las recomendaciones del equipo de examen, que estudió a fondo el problema.

62. Se está finalizando el informe sobre la misión de inspección al Chad y el orador espera que sus recomendaciones permitan mejorar las condiciones de los beneficiarios del Chad. El porcentaje de aplicación del 91% se refiere a las recomendaciones que ya se han aplicado. El período de 18 meses para la aplicación de las recomendaciones es un plazo normal.

63. El Sr. **CRISP** (Jefe del Servicio de Elaboración y Evaluación de Políticas) presenta el informe sobre la evaluación y la elaboración de políticas (A/AC.96/1058) y dice que el Servicio se ha esforzado, a lo largo del último año, por mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones del ACNUR y por lograr que las políticas fueran coherentes y homogéneas.

64. En lo que respecta a la protección, se ha ultimado la evaluación del papel del ACNUR en relación con la trata y el Comité Permanente creado para la evaluación velará por la utilización efectiva de las conclusiones y recomendaciones del examen. Se ha redactado un informe de posición sobre los desplazamientos causados por el cambio climático y los desastres naturales, que será finalizado en breve. Las medidas de seguimiento serán supervisadas por el Equipo de tareas sobre el cambio climático, creado y presidido por el Servicio.

65. La experiencia adquirida a través de las evaluaciones de los programas de reintegración del ACNUR en Angola y el Sudán meridional y la utilización de subvenciones en efectivo en programas de repatriación voluntaria se incorporaron en la política revisada de reintegración del ACNUR, que se elaboró en septiembre de 2008. La oficina continuará sometiendo a prueba y refinando la política de reintegración mediante nuevas evaluaciones de programas de reintegración, y también supervisará la aplicación de las recomendaciones específicas para Angola y el Sudán.

66. Un equipo independiente de consultores ha iniciado una evaluación de la función del ACNUR en la prevención de la violencia sexual y por motivos de género y en la lucha contra ella, y en el sitio web del ACNUR se puede acceder a un proyecto de informe de evaluación. La siguiente prioridad consiste en publicar el informe definitivo y en velar por que se utilicen las recomendaciones del examen para formular una estrategia a tres años sobre la violencia sexual y por motivos de género. El Servicio está preparando además un documento sobre las situaciones prolongadas de refugiados para la próxima reunión del Diálogo del Alto Comisionado sobre problemas de protección. Toda aportación de los miembros y los observadores será bien acogida.

67. En las últimas semanas, el Servicio ha trabajado en estrecha colaboración con el Alto Comisionado y la Oficina Ejecutiva sobre cuestiones de política, incluido el proceso de reforma humanitaria, el sistema de gestión por grupos y la iniciativa "Unidos en la acción". También examinará la cuestión de las misiones integradas de las Naciones Unidas y la protección del espacio humanitario.

68. El Servicio cooperó recientemente en la preparación de informes sobre el papel del ACNUR y el sistema de gestión por grupos en la operación de emergencia para los desplazados internos en Kenya y presentó un análisis de las operaciones que se gestionan a distancia en el Iraq y otros países en los que el ACNUR tiene poco acceso directo a sus beneficiarios. La prioridad inmediata del Servicio es ultimar la política revisada de evaluación del ACNUR que incorpora el firme compromiso con las normas de evaluación del sistema de las Naciones Unidas. Habida cuenta de la nueva atención que se presta a las evaluaciones conjuntas interinstitucionales, esa labor reviste particular importancia.

69. Cuatro nuevos proyectos de evaluación están en distintas etapas de planificación y aplicación: un examen independiente de la función de gestión de suministros; una evaluación participativa de la incorporación de la cuestión de la edad, el género y la diversidad en las operaciones del ACNUR; una rápida valoración de las repercusiones de los proyectos especiales del Alto Comisionado sobre la violencia sexual y por motivo de género; y un examen del programa del ACNUR para los refugiados iraquíes en Jordania y la República Árabe Siria.

70. El Sr. Crisp invita a los miembros del Comité a presentar propuestas para futuros proyectos y a participar más plenamente en el programa de trabajo del Servicio. Los proyectos se definen, elaboran y aplican minuciosamente para que la labor del Servicio tenga las máximas repercusiones. A este respecto, las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones deben utilizarse efectivamente y considerarse como la responsabilidad colectiva del ACNUR. Se encomendará un examen independiente del Servicio y los resultados se presentarán durante la reunión del Comité Ejecutivo en 2009.

71. El Sr. Crisp invita al Comité Ejecutivo a facilitar información sobre los resultados de la labor del Servicio y a pedirle cuentas sobre sus objetivos declarados: armonizar su programa de trabajo con los objetivos estratégicos mundiales del ACNUR; basar sus actividades en la independencia, la transparencia, la integridad y las consultas; y presentar informes y documentos exhaustivos. Se han planeado reuniones con los miembros del Comité para examinar los avances en la labor del Servicio.

72. El Sr. **FELTEN** (Alemania) dice que el fortalecimiento de la capacidad de evaluación es decisivo para ofrecer a los donantes información precisa sobre la labor realizada con las contribuciones. Los donantes deben rendir cuentas a sus parlamentos y necesitan información fidedigna sobre la asignación óptima de los fondos. Además, los beneficiarios tienen derecho a saber si se ha respondido de la manera más efectiva a sus necesidades. La evaluación también es un útil instrumento de apreciación. Alemania aprecia la labor realizada por el Servicio, pero tiene la impresión de que la evaluación no se considera todavía en el ACNUR como parte integrante de un entorno general de aprendizaje.

73. El liderazgo y los recursos son necesarios para una evaluación eficiente y un seguimiento eficaz. La gestión basada en los resultados es un elemento clave de la política de evaluación del ACNUR y debe basarse en el programa informático Focus. El Sr. Felten alienta al ACNUR a continuar desarrollando distintos enfoques de evaluación, en particular las evaluaciones en tiempo real.

74. El Sr. **VERSCHUUR** (Países Bajos) dice que la elaboración de una política y un sistema de evaluación que funcionen bien serán provechosos, tanto para el ACNUR como para sus beneficiarios. A la delegación de los Países Bajos le complace saber que el Servicio de elaboración y evaluación de políticas cuenta actualmente con todo el personal especializado y desearía saber si el presupuesto es suficiente y también por qué no se ha dado a conocer la política de evaluación revisada. Teniendo en cuenta que el Servicio es el centro de coordinación de la evaluación interinstitucional del sistema de gestión por grupos y de la iniciativa "Unidos en la acción", el Sr. Verschuur acogerá con satisfacción la información sobre la labor realizada hasta la fecha.

75. La Sra. **GAERTNER** (Estados Unidos de América) dice que la delegación de su país considera que su participación en el comité directivo de evaluación de las actividades del ACNUR en relación con la violencia sexual y por motivo de género en situaciones de desplazamientos forzados fue una experiencia difícil, pero positiva, y espera con interés la estrategia a tres años que se elaborará a partir de las conclusiones.

76. El Sr. **CRISP** (Servicio de Elaboración y Evaluación de Políticas) dice que le complace que se aprecien los esfuerzos destinados a fortalecer la capacidad de evaluación. Las funciones de evaluación del ACNUR son significativamente más sólidas que a principios de los años noventa y también han mejorado la dotación de personal y los presupuestos. El orador es consciente de que muchos miembros esperan datos cuantitativos sobre las repercusiones; la consolidación de la gestión basada en los resultados y el programa Focus permitirán que el Servicio los presente. El Servicio continuará innovando en lo que se refiere a los distintos métodos de evaluación. En lo que respecta al presupuesto de evaluación, en los últimos años ha aumentado y es suficiente para cubrir las necesidades del Servicio. El Sr. Crisp remite el Comité al informe del Servicio sobre la participación del ACNUR en el proyecto piloto "Unidos en la acción" (PDES/2008/01) y en 2008 informará al Comité sobre la evaluación de la participación del ACNUR en el sistema de gestión por grupos.

77. El Sr. **JOHNSTONE** (Alto Comisionado Adjunto), que hace uso de la palabra en su calidad de Presidente del Comité de Supervisión, dice que el Servicio de Elaboración y Evaluación de Políticas ha dirigido las actividades de examen de la labor de las diversas dependencias y oficinas y de determinación de las carencias del proceso de evaluación.

Si bien el proceso en curso entraña evaluaciones regionales y sectoriales, no está normalizado y deja margen a las discrepancias. No se ha dado a conocer la política de evaluación revisada porque la cuestión sigue siendo objeto de examen en el contexto del examen de la sede. Es importante desarrollar mecanismos de evaluación que garanticen que los programas por países se aplican de conformidad con los objetivos de la organización.

**EXAMEN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PARA EL BIENIO 2008-2009 (REVISADO)** (tema 7 del programa) (A/AC.96/1055 y Add.1)

78. La **PRESIDENTA** dice que el Comité tiene ante sí el presupuesto del programa bienal para 2008-2009, que figura en el documento A/AC.96/1055, y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos de Presupuesto que figura en el documento A/AC.96/1055/Add.1. El Comité Permanente examinó los documentos en su 43ª reunión. El Comité también tiene ante sí el proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas, financieras y de programa que se examinó en la reunión del Comité Permanente y en consultas oficiosas. La Presidenta invita al Alto Comisionado Adjunto a presentar el tema.

79. El Sr. **JOHNSTONE** (Alto Comisionado Adjunto) dice que se han introducido modificaciones en el presupuesto de 2009 para que queden recogidos los cambios de las circunstancias externas ocurridos desde la redacción del documento. Además de la suma que el Comité aprobó anteriormente, en 2009 se necesitan otros 167 millones de dólares de los Estados Unidos. Tras examinar todas las peticiones de presupuesto sobre una base cero, teniendo presente la necesidad de conservar el dinero de los donantes y las ventajas para los beneficiarios, las modificaciones netas, incluidas las diferencias entre los tipos de cambio, se elevan a 50,3 millones de dólares. Esta suma comprende 18,3 millones de dólares para los programas de anemia infantil y de abastecimiento de agua y saneamiento, y unos 15 millones de dólares destinados al pago por cesación voluntaria del servicio. El 10% del presupuesto (12,9 millones de dólares) se asignó automáticamente a la Reserva operacional. Tomando como referencia el gasto de 2008 de la Reserva para actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato, en 2009 el ACNUR necesitará 75 millones de dólares.

80. Se necesita una suma de 63,5 millones de dólares para la evaluación de las necesidades mundiales en ocho países pilotos. Esta suma se ha calculado sobre la base de las necesidades de las que el ACNUR es responsable y los fondos que se pueden gastar en el año próximo. Si hubiera que volver a calcular la solicitud de financiación adicional en las actuales circunstancias, las cifras destinadas a la cesación voluntaria del servicio y a la situación en Georgia serán muy distintas. El hecho es que la evolución constante de las necesidades de los beneficiarios afecta a la forma en que actúan el ACNUR y los Estados donantes.

81. El Sr. **HUGHES** (Australia) dice que la inclusión de la evaluación de las necesidades mundiales en el presupuesto del programa bienal tendrá importantes consecuencias para los futuros presupuestos y solicitudes de financiación. El Sr. Hughes manifiesta su satisfacción por el hecho de que el Alto Comisionado Adjunto trate de formular una metodología para establecer prioridades, actividades y presupuestos y gestionar las expectativas en el marco de la evaluación de las necesidades mundiales. Se necesitan presupuestos convincentes y realistas, y establecer minuciosamente las prioridades, ya que las necesidades de los beneficiarios varían en función del contexto del país.

82. La delegación de Australia felicita al ACNUR por sus esfuerzos encaminados a obtener una mayor flexibilidad y eficacia y a basarse más en los resultados, en particular estableciendo una presencia más firme en el terreno y racionalizando las funciones de la sede. Apoya, además, la resolución de transmitir los ahorros directamente a los beneficiarios y alienta al ACNUR a informar sobre la pertinencia de las reformas para los beneficiarios. Ha llegado el momento de hacer el balance de las reformas y de cuantificar las ventajas para los beneficiarios.

83. El Sr. **JOHNSTONE** (Alto Comisionado Adjunto) dice que espera con interés presentar una evaluación cuantitativa y cualitativa de las reformas del ACNUR.

#### **PROYECTO DE DECISIÓN GENERAL SOBRE CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE PROGRAMA**

84. La **PRESIDENTA** señala a la atención del Comité el proyecto de decisión general sobre cuestiones administrativas, financieras y de programa. Si el Comité aprueba el proyecto de decisión, aprobará el total de las necesidades presupuestarias para 2009, que asciende a 1.275.460.600 dólares de los Estados Unidos, y el total revisado de las necesidades presupuestarias para 2008, que asciende a 1.750.370.700 dólares. Si no hay objeciones, la Presidenta considerará que el Comité Ejecutivo aprueba el proyecto de decisión.

85. *Así queda acordado.*

***Se levanta la sesión a las 12.55 horas.***

-----